

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RECUBRIDORA DE PAPEL SA REPALCO, CELEBRADA EN EL CANTON DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS, EL DIA 26 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el cantón Durán, provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinte, a las once horas, se reúnen en la oficina de la empresa ubicada en el kilómetro 4.5 de la vía Durán – Tambo, Av. Tanasa S/N, en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RECUBRIDORA DE PAPEL SA REPALCO, los accionistas: señor DANIEL LEBED SVIGILSKY, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientos veintitún mil seiscientos veinticinco (521.625) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor RENE LEBED SVIGILSKY, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de sesenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco (65.875) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes, representan la mayoría del total de las acciones de la compañía. Se deja constancia que se hizo la convocatoria previa para la constitución de esta Junta el día 17 de junio de 2020 mediante correo electrónico.

Actúa como Presidente de Junta el señor DANIEL LEBED SVIGILSKY, y como Secretario Ad-hoc, el señor RENE LEBED SVIGILSKY, quien constató que en la reunión se encontraba presente más del cincuenta por ciento del capital social pagado que es de Seiscientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 600.000,00), representado en seiscientos mil (600.000) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas.

Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. Conocer y resolver sobre Informe de Actividades del Ejercicio 2019;
2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario, por el Ejercicio 2019;
3. Conocer y resolver sobre Informe de Auditoría Externa, por ejercicio al 31 de Diciembre del 2019;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2019;
5. Conocer y resolver sobre Distribución de Utilidades del Ejercicio 2019;
6. Fijación de viáticos y movilización para los funcionarios de la empresa; y,
7. Designación de Comisarios Titular y Suplente para el Ejercicio 2020.

Inmediatamente los Accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, por lo que el Secretario Ad-hoc de la Junta procede a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Con tal decisión, se procede a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien da lectura al texto íntegro de su informe de actividades del ejercicio económico 2019 y propone aprobar el mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego se consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada y luego de breves deliberaciones, la Junta

resuelve por mayoría de votos aprobar el informe del administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que a pesar de la prohibición legal de que el administrador de la compañía apruebe su propia gestión, el accionista DANIEL LEBED SVIGILSKY procede a votar favorablemente en este punto para poder constituir la mayoría requerida legalmente.

Concluido, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el **segundo** punto del orden del día. Se le concede la palabra a la señora Ing. Edda Jurado Barona, comisaria principal de la compañía, quien procede a dar lectura de su informe del ejercicio económico 2019. Finalizada su intervención, el Presidente de la Junta propone la aprobación del informe de la comisaria sobre el ejercicio económico 2019. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego se consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por mayoría de votos aprobar el informe de la comisaria sobre el ejercicio económico 2019.

Una vez terminado, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el **tercer** punto del orden del día. El Presidente les recuerda a los asistentes que el informe de Varela & Patiño Cia. Ltda. firma de auditores externos, está disponible y que de ser el caso aquí se podrán absolver las inquietudes que pudieren derivarse de su contenido. Finalizada su intervención, el Presidente de la Junta propone la aprobación del informe del auditor externo sobre el ejercicio económico 2019. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego se consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por mayoría de votos aprobar el informe del auditor externo sobre el ejercicio económico 2019.

Concluido el tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el **cuarto** punto del orden del día. El Presidente manifiesta que los balances, lo mismo que los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico 2019 están a disposición de la sala para su revisión. Finalizada su intervención, el Presidente de la Junta propone la aprobación de los balances, estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico 2019. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego se consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por mayoría de votos aprobar los balances, estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico 2019. Se deja constancia que a pesar de la prohibición legal de que el administrador de la compañía apruebe su propia gestión, el accionista DANIEL LEBED SVIGILSKY procede a votar favorablemente en este punto para poder constituir la mayoría requerida legalmente.

Concluido el cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el **quinto** punto del orden del día. Propone que la utilidad del ejercicio económico del 2019 no se distribuya sino que pase a formar parte de la cuenta de reserva facultativa, para poder atender las necesidades que la compañía pudiere tener en el futuro. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego se consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que se

acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por mayoría de votos aprobar que la utilidad del ejercicio económico del 2019 no se distribuya sino que pase a formar parte de la cuenta de reserva facultativa.

Concluido el quinto punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el sexto punto del orden del día: Sugiriendo un monto anual de US\$25,000.00 para solventar los gastos de los funcionarios en las movilizaciones (pasajes, gastos de hotel, estadía, etc) al interior de la República y al exterior, para tratar asuntos relacionados directamente con los intereses de la compañía. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego se consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por mayoría de votos aprobar un monto anual de US\$25,000.00 para solventar los gastos de los funcionarios en las movilizaciones (pasajes, gastos de hotel, estadía, etc) al interior de la República y al exterior.

Por último, se entra a tratar el séptimo punto del orden del día. Para lo cual el Presidente mociona que se elijan como comisaria principal y suplente, para el ejercicio económico 2020, a los señores Ing. Com. Edda Jurado Barona y a la Ing. Com. Carlita Manzano Vergara, en su orden. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego se consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que se acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por mayoría de votos aprobar que se elijan como comisaria principal y suplente, para el ejercicio económico 2020, a los señores Ing. Com. Edda Jurado Barona y a la Ing. Com. Carlita Manzano Vergara, en su orden.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por mayoría de votos del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria de Accionistas en unidad de acto. Siendo las once horas cincuenta y dos minutos, culmina la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO.



Sr. Daniel Lebed Svigilsky
Presidente de la Junta



Sr. Daniel Lebed Svigilsky
Accionista



Sr. René Lebed Svigilsky
Secretario Ad-hoc de la Junta



Sr. René Lebed Svigilsky
Accionista